



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANUNCIO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE OFICIAL PINTOR, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

Este Tribunal, en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2021, aprobó las instrucciones por las que se regiría el primer ejercicio de la fase de oposición, del siguiente tenor literal:

“ACUERDOS:

PRIMERO.- Conceder las siguientes puntuaciones (ordenadas por orden alfabético del primer apellido), correspondientes a la fase de concurso del proceso selectivo para la provisión de 1 plaza de oficial pintor:

Nombre	Experiencia profesional	Formación específica	Total concurso
García Domínguez, Juan	0	0	0
Ramírez Sánchez, Miguel Ángel	30	10	40

SEGUNDO.- Conceder el trámite de alegaciones, por plazo de 3 días hábiles, a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el tablón de anuncios digital de la Corporación (www.alhaurindelatorre.es), a cuyo efecto los interesados podrán presentar reclamaciones o manifestar lo que a su derecho convengan a las puntuaciones concedidas en la fase de concurso.

TERCERO.- Proceder al pronunciamiento sobre las alegaciones, en su caso, presentadas y a la valoración de los méritos alegados para la fase de concurso,, a cuyo efecto se convoca sesión de este Tribunal para el próximo día 4 de febrero de 2022, a las 10:30 horas, en la Secretaría General del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.”

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento(art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital
El Presidente del Tribunal
Fdo.: Juan J. Fernández Aragón

CSV: 07E60016091F00M0N0F2G5A3V0

07E6001609B400P0P9P7Y2Q5N2



CVE: 07E60016091F00M0N0F2G5A3V0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00013
	JUAN JOSE FERNANDEZ ARAGON-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 31/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/01/2022 13:35:43	Fecha: 01/09/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CVE: 07E6001609B400P0P9P7Y2Q5N2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20221444276
	MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-SECRETARIO ACCIDENTAL - 31/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/01/2022 14:15:35 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	Fecha: 31/01/2022 Hora: 14:15

